

Las primeras leyes de Nuestro País y su Conservación



Tomo 93.

Con motivo de la celebración del segundo centenario de la Independencia, el Archivo General de la Nación de Colombia y su entonces Grupo de Conservación y Restauración, decidieron proyectar las labores de conservación y restauración del Fondo: *Manuscritos y Leyes Originales de la República* (MLO), por ser uno de los más importantes del acervo documental histórico del *país de dos mares* y directamente relacionado con esa efemérides.

Se trata de 376 unidades entre libros y legajos de diferentes tamaños en los que se puede observar lo artesanal del oficio de la encuadernación y el empaste manuales. El tratamiento de conservación y restauración de cien de las unidades seleccionadas por su grave estado de conservación se convierte en todo un reto, pues en la mayoría de los casos el tratamiento se hace sin desmontar la cubierta, lo cual hace los procesos un tanto más lentos y complejos, pero se cumple así con los principios más importantes de nuestra disciplina como son: el respeto al original y la mínima intervención. En otros casos, cuando ya hay un desgarro total de cubierta y/o una costura desintegrada, se trabaja la cubierta aparte (consolidación, lubricación, reintegración cromática y refuerzos) y se reconstruye la costura para luego realizar el montaje cuerpo – cubierta, sin abandonar los mismos principios mencionados.

El presente artículo se referirá exclusivamente al tratamiento de los legajos, puesto que eran éstos los que necesitaban atención prioritaria. Según la definición, legajo es el “conjunto de documentos atados o empastados para facilitar su manipulación”ⁱ, y se caracteriza por estar conformado de folios de diferentes procedencias y por tanto, varían sus formatos, técnicas gráficas y calidades de soporte. La primera parte tratará de la tecnología de elaboración y la segunda del estado de conservación y los tratamientos realizados.

Procedencia.

Según la Guía General del AGN “Tesoros documentales”, este fondo documental con fechas extremas 1819-1914 aproximadamente, procede de diferentes Ministerios como el de Gobierno, Hacienda, del Tesoro, de Guerra y de Instrucción Pública y de las Secretarías de Hacienda y Fomento, y de Gobierno. También se encuentran documentos provenientes de jefaturas civiles y militares, del poder Ejecutivo, del Consejo de Estado y del Congreso Nacional.

Diagnóstico.

La intervención comenzó por la realización de un diagnóstico de prioridades del estado de conservación y una caracterización de las 376 unidades, entre legajos y libros. La recolección de datos fue realizada por las Restauradoras Maribel Mora, Carolina Muñoz, Natasha Eslava y quien escribe esta memoria.

Los resultados concluyeron que el deterioro más frecuente era el físico, sobre todo en las cubiertas a causa del inadecuado almacenamiento, la diferencia de formatos de los folios y de los tomos y sus variados grosores, la descuidada manipulación y la deficiente calidad de los materiales de recubrimiento, aunque de otra parte, también la deformación de plano en el cuerpo de las unidades por la presencia de sellos con volumen, lo cual permitía el asentamiento de material particulado ingresado por los cortes. También se concluyó que aquella afectación biológica en un nivel bajo, era controlable haciendo desinfección puntual.

Las dimensiones de los tomos más voluminosos están entre los 57cm. de alto, 36 de ancho y el grosor no supera los 6cm. aprox.

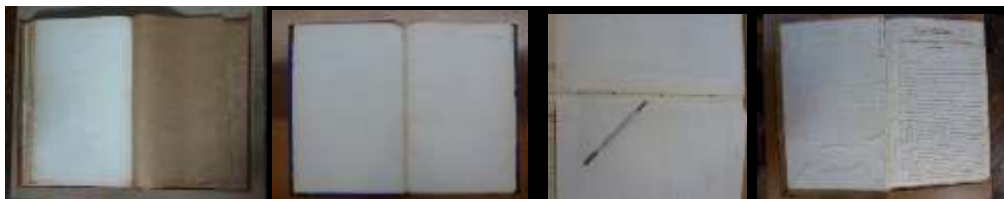
En cuanto al deterioro químico manifiesto sobre todo con el desprendimiento de tintas cristalizadas y el traspaso al anverso y a los folios aledaños, parece no haber causado pérdida de información y se espera que con la estabilización de las condiciones ambientales que proporciona el edificio del AGN al interior de los depósitos y con los programas permanentes de conservación preventiva, esta información logre permanecer por largo tiempo.

Según los datos arrojados, la prioridad de intervención para las cubiertas fue de 70 unidades afectadas en alto grado, 80 en medio y 125 en bajo, lo cual equivale a un 73% del total de unidades del fondo. Como no era posible cubrir esta cantidad en una vigencia, los funcionarios Tarsicio Peñaranda y Ángela Barajas Sandoval intervinieron el 26% del total de unidades del fondo.

Características generales de la tecnología de elaboración de los legajos.

- Cuerpo de las unidades.

Guardas. En varios casos las hojas de guarda son de papel periódico, pero también las hay en papel *kraft*, en papel industrial liso. Se encontraron guardas con cartivana y legajos sin hojas de guarda: lo que equivaldría a la guarda volante, es el folio No. 1.



De kraft (Tomo 160)

De papel periódico (Tomo 167)

Guarda con cartivana (Tomo 131)

No guardas (Tomo 108)

Soporte. Sólo en el legajo 101 se encontró vitela como soporte de un manuscrito, pero en los demás, soporte industrial de variados calibres y formatos, y en casos excepcionales, papel de elaboración manual.



Tomo 101 (Folio manuscrito en vitela)

Técnica gráfica: - Manuscritos, de donde se origina el nombre del fondo documental, porque todas las leyes están manuscritas ; - impresos, que constituyen complementos de las leyes y - mecanografiados, en su mayoría cuando aparecen, corresponden a índices agregados *a posteriori*. Se puede observar la curia con la que fue elaborada la caligrafía y el sentido estético cuando de decorar las letras capitales o el frontispicio de algunas de las leyes, o sencillamente un título, se trata.



Tomo 105



Tomo 131



Tomo 160

Sigilografía. Sellos de cera indirectos y de lacre directos. En ocasiones el lacre usado para cerrar sobres y en otras, con cinta textil, la mayoría de veces con los colores patrios. En cuanto a los sellos secos, aparecen en gran cantidad de folios y posiblemente denotan el molino paplero del que provienen, en este caso, de Inglaterra.



Tomo 131: izq. Sellos de cierre en lacre y der., sello con cinta textil

Tomo 104, sello seco [LONDON PAPER FINE]



Sellos indirectos de oblea, Tomo 108

Perforaciones. Presumiblemente fueron hechas con la intención de coser los folios mediante una cinta textil, como se ha podido observar en otros cuadernillos.



Tomo 123 y tomo 120 (perforaciones en los folios para costura)

Pestañas de texto.



Tomo 127, folio 125

Palimpsesto. Desde la antigüedad, el palimpsesto ha sido un método para borrar texto escrito sobre pergamino raspando con una cuchilla habilitando el área para sobre-escribir. Como se puede notar en este Fondo documental, ha servido también para el papel.



Tomo 146, folio 62

- Cubierta de las unidades.

Estilos de empaste y encuadernación y sus materiales de recubrimiento.

La mayoría de los tomos presentan cubierta estilo media pasta de cuero y papel industrial o con papel de encuadernación, con nervios encartonados. En otros casos, pasta entera en cuero.



Tomo 128 (papel jaspeado y cuero)



Tomo 92 (cuero entero en gamuza)



Tomo 131 (papel de encuadernación y cuero)

Costura. En la mayoría de los casos, los legajos presentan costura sobre nervios hundidos y encartonados, con cola de carpintería en el lomo. El tomo 146 es una excepción, pues presenta costura sobre nervios de cinta textil y el 104 costura de un cuadernillo con cinta textil y sello.



Tomo 137 (nervios encartonados)



Tomo 129 (detalle de nervio encartonado)



Tomo 146 (costura 4 nervios de cinta textil)



Tomo 104, cuadernillo cosido con cinta textil. Tomo 120, papel del sello indirecto cosido por el doblez.

Identificación externa.



Tomo 91, identificación manuscrita en la tapa anterior y en el lomo (tejuelos en papel).



Tomo 139, tejuelo estampado en cuero con doratura y tejuelo manuscrito en papel.



Tomo 144. Lomo con tejuelos de cuero en doratura y nervios falsos.

Estado de conservación de los legajos

- Los deterioros.

Suciedad generalizada con acumulación de material particulado en los cortes del cuerpo de las unidades.

Oxidación de soportes.



Tomo 151 (contraguada anterior)



Tomo 117 (folio 106)



Tomo 120 (folio 00)

Oxidación de tintas.



Tomo 131, Desprendimiento de tintas



Tomo 97, perforación de soporte por exceso de tinta



Tomo 101, transparencia de tintas



Desprendimiento de tintas cristalizadas (tomo 119)

Deformación de plano. Dado el volumen generado por la cera y el papel de los sellos en los folios de los legajos, se ha generado una notoria deformación de plano, no sólo en el cuerpo de las unidades, sino también en el cartón de la cubierta, pues se trata de un cartón que no es prensado, sino de varias capas superpuestas, bastante maleable.



Deformación de plano a causa del sello (tomo 93) izq. (r) der. (v).



Tapa con deformación de plano, cartón craquelado en la parte superior y exfoliado en los cantos - detalle (Tomo 130).

Detalle esquinera (Tomo 151)



Deformación de plano a causa de la diferencia de formatos (Tomo 123). Deformación de plano y faltantes de soporte Tomo 156

Dobleces.



Legajo 127

Legajo 137

Faltantes por insectos.



Faltantes en la contratapa posterior (Tomo 92) Faltantes de soporte y de sello (Tomo 97) Faltante de soporte (Tomo 100)

Hongos. Manifestación de manchas por ataque biológico causado por hongos.



Legajo 119



Legajo 125



Legajo 156 (fls. 15 – 33) ataque por hongos e insectos)

Mutilaciones. En varias ocasiones se encuentran faltantes de soporte mutilados intencionalmente. Se podría pensar que hubo interés en algún texto o firma en particular, o que se extrajo un borde evitando así una deficiente presentación estética de un folio en particular.



Tomo 100

Manchas. Aparecen con cierta frecuencia manchas de tinta, de humedad, de adhesivos o de su oxidación, de los sellos de lacre, de cera o de oblea y de la manipulación.



Legajo 120



Legajo 128



Legajo 137 (folio 342v)

Adherencias. Excesos de adhesivo que generan tensiones estrapando la superficie del papel y generando deformación.



Tomo 117



Tomo 120

Desgarro y costura suelta. Cuando el peso del cuerpo de la unidad dificulta la manipulación y es mayor al que la cubierta puede soportar, se genera un deterioro físico mecánico del legajo, manifestado en una rasgadura de las guardas en la bisagra o un rompimiento total entre la cubierta y el cuerpo de la unidad, que es lo que llamamos desgarro.



Desgarro total de cubierta (Legajo 160)



Desgarro parcial (Legajo 151)



Costura suelta (legajo 114)

Faltante en el material de recubrimiento.



Legajo 126

- **Los tratamientos.**

Tomando como punto de partida que el almacenamiento era uno de los aspectos a mejorar, se decidió que todos los libros y legajos intervenidos fueran introducidos en cajas de almacenamiento horizontal sin superponer más de dos, pues el peso puede producir craquelamientos en los sellos y desgaste del material de recubrimiento a causa del roce entre las unidades. El almacenamiento en cajas evita el ingreso de material particulado y facilita la manipulación de los tomos y la limpieza de la estantería. A continuación, algunos ejemplos de los tratamientos realizados.

1. Limpieza superficial y desinfección puntual. Dada la acumulación de material particulado en los bordes del cuerpo de todas las unidades, fue necesario realizar una limpieza puntual con borrador blando. La desinfección, con alcohol por hisopado.



Tomo 117



Tomo 129

2. Consolidación de cubiertas. En todos los casos, las esquinas y en algunos casos los cantos de las cubiertas estaban exfoliados.



Tomo 117 cantos en prensa



Tomo 120, cantos consolidados



Tomo 150 Detalle esquina a consolidar

3. Limpieza y lubricación del cuero. Con el empleo de un jabón de glicerina especial para cuero se procedió a limpiar, humectar y lubricar el cuero.



Tomo 146 Lomo de cuero en proceso de lubricación.

4. Injertos y refuerzos de material de recubrimiento (durante el proceso).



Refuerzo de badana en esquina (tomo 111).



Refuerzo de la cabeza de lomo con papel japonés. (Tomo 126)



Refuerzo de lomo en prensa con vendaje (Tomo 166)



Refuerzo de lomo desgarrado.



Refuerzo de la cabeza del lomo con papel japonés (Tomo 128)



5. Refuerzo de cubierta desgarrada.



Desgarro (tomo 133) y refuerzo con tarlatana de algodón

6. Reintegración de soporte en la cubierta. Con el fin de nivelar el faltante del material de recubrimiento, se reintegró con pulpa de papel japonés, para luego reintegrar cromáticamente.



Legajo 126

7. Lubricación de los materiales de la cubierta y reintegración cromática.



Tomo 140 (proceso con acetato de polivinilo) Tomo 105 (final)

8. Superposición de lomo. En los tomos 172, 176 y 179, fue necesario superponer el lomo original sobre una lomera nueva, pues su desintegración era inminente con el más mínimo roce o movimiento. Según los análisis de laboratorio, la resequedad se debe a una deshidratación interna del cuero y una desnaturalización de la proteína.



Tomos 172 y 176

9. Refuerzo de costura



Remoción del adhesivo del lomo y superposición de nervios. (Legajo 119)



Costura de cuadernillo suelto (Legajo 151)

10. Cambio de guardas o refuerzo de bisagra. Hojas de guarda originales, sólo se reemplazaron en los casos en los que éstas ya no resistían, manipulación ni estaban protegiendo el cuerpo del legajo. En algunos casos, como en el ejemplo que sigue, fue adherida una cartivana de papel japonés tinturado en la bisagra.



Legajo 101

11. Refuerzos estructurales en folios.



Injerto en faltante por insectos, folio 145 (Tomo 100) Injerto de soporte, folio 28 (Tomo 156) ⁱⁱ Injerto, folio 256 (Tomo 101)

CONCLUSIONES

1. El fondo documental que nos ocupa tiene gran valor para la historia de nuestro país, por tanto, es digno de conservar con el mayor de los cuidados. Estando ya digitalizado, es preciso reducir la manipulación y usar solamente la versión digital.
2. Se hace necesario programar la intervención de las unidades restantes para un futuro plan de acción, puesto que en esta ocasión no se cubrió la totalidad de las necesidades de intervención.
3. Los materiales y la técnica de elaboración de los legajos, aunque no son de la mejor calidad como se esperaba para tan importante documentación histórica, han brindado cierta protección a los documentos. Por lo anterior, esta intervención ha tratado de respetar al máximo su originalidad, agregando elementos tales como guardas de papel de mayor gramaje y pH neutro, y papel japonés para los refuerzos en los casos requeridos, que fueran perfectamente compatibles con los materiales originales en aras de su conservación.
4. Pensar en la restauración de los legajos fue para mí como tratar esculturas. Cuando me enfrentaba a cada uno de ellos, leía su plasticidad y su funcionalidad como protección para un contenido frágil de folios manuscritos y de sellos. Veía las manos de quienes hace casi dos siglos dejaron su huella en esta muestra de nuestro Patrimonio Documental.

ⁱ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN – COLOMBIA. Acuerdo 027 de 2006

ⁱⁱ Folios intervenidos por la Restauradora Martha Cárdenas del GCR